

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

7 JUN 2013

794

EX. N° _____ **/ VISTOS:** 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, *Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones*, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de contratar el servicio de instalación y mantención puntos de voz, datos y eléctrico computacional, para Santa Elena 256 y Gimnasio Municipal.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 16565 de fecha 28 de Mayo de 2013 emanada de la **Dirección De Administración Municipal**.

DECRETO:

Llámesese a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para contratar el servicio de instalación y mantención puntos de voz, datos y eléctrico computacional, para Santa Elena 256 y Gimnasio Municipal, apruébese bases técnicas adjuntas, para la actual licitación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



RENÉ BORGNA VERDUGO
ALCALDE (S)

DICON/DAF/ADO/esp/mmd.-